

**Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla**

AVISO DE REMATE

Noviembre, veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-03-003-2012-00237-00.

RAD. INTERNO: C3-0228-2014.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: ROSE MARY DACCARETT ESCOBAR.

CESIONARIO: RENE ROQUE DACCARETT GIHA

DEMANDADO: LUIS EDUARDO RAMÍREZ RIVEROS Y LUZ MARINA GOMEZ PRADA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	04 de febrero de 2021, hora 08:30 a.m.
BIENES	Inmueble: Matrícula inmobiliaria No. 040-2940, ubicado en la carrera 35 No. 45-91 Hotel Estrella, en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo: TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M.L., (\$373.510.500,oo), siendo la base de la licitación la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$261.457.350,oo) que corresponde al 70% del avalúo.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-003-2012-00237-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SEQUESTRE	FLORENCIO TOMAS VEGA TIRADO, CC.15.048.322. – Calle 72 No. 39 – 29. Tel. 3681945 Cel. 3008037839.
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$149.404.200,oo).
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhIMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica – Presencial (Asunto: Postura de Remate +08001310300320120023700(C3-0228) + 02-04-2021)
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

[Handwritten signature]

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

L.P.P

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia